Bahía de Caráquez, 07 de Junio del 2013

Señora CPA LUPE BERMEO MACGREGOR Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle, que los estatutos constitutivos dela compañía ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION, protocolizados por el Notario Segundo del Cantón Sucre Ab. Pedro Dávila Talledo el 22 de Marzo del 2013, la misma que ha sido legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.13.0347, de fecha 07 de Junio del 2013, y que se será debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, en la que se resolvió por unanimidad nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía antes mencionada, para que así pueda representarla legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

Las actividades del Gerente General se encuentran contempladas en el artículo 30 de los estatutos sociales de la compañía

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.

Ab. MAROOS CHROIS ANDRADE

C.C. 1716905870 SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre; y, prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del Ecuador.

CPA. LURE DE CARMEN BERMEO MACGREGOR

C.C. 13079 6443



República del Ecuador GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (040), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 103 AL FOLIO 017 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION.-A FAVOR DE LA SEÑORA LUPE DEL CARMEN BERMEO MAGREGOR.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME:-LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 18 DEL 2013

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE